

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO DE URGENCIA N° 001-2024 Fecha: 20/02/2024	Decreto de Urgencia que aprueba medidas extraordinarias en materia económica y financiera para garantizar la continuidad de las contrataciones efectuadas en el marco del Decreto de Urgencia N° 010-2023 para la intervención del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento en las zonas declaradas en Estado de Emergencia a consecuencia de desastres o peligros inminentes	DECRETO DE URGENCIA	El presente Decreto de Urgencia tiene por objeto establecer medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera, que permitan al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, garantizar la continuidad de las contrataciones efectuadas en el marco del Decreto de Urgencia N° 010-2023, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la intervención del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el marco de las emergencias declaradas con ocasión de intensas precipitaciones pluviales, que resulten necesarias para brindar atención a las personas en situación de vulnerabilidad en las zonas declaradas en Estado de Emergencia a nivel nacional, a efectos de mitigar los riesgos, vulnerabilidades, daños o impactos a la población, infraestructura, bienes y servicios públicos y privados, por la ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) como consecuencia del Fenómeno El Niño.
RESOLUCION MINISTERIAL N° 044-2024- VIVIENDA Fecha: 20/02/2024	Designan Director de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Designar al señor MIGUEL ADOLFO ERIC YACOLCA GARCIA, en el cargo de Director de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.